

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Sociología y Estudios de Género
Convocatoria 2021-2022 (Modalidad Virtual)

Tesina para obtener título de especialización en Migración, Desarrollo y Derechos Humanos

Estrategias familiares para la Reagrupación familiar ante el impacto de las políticas
migratorias. Caso: Familias venezolana en Chile

Dianolis Jeanette Aguilera Acuña

Asesora: Martha Cecilia Ruíz

Lectora: Tania Bonilla

Quito, julio de 2022

Dedicatoria

A mi esposo, mi madre, mi Alex y familia. A ustedes que han sido mi soporte, mi guía y mi respiro durante largas noches.

A las familias venezolanas que siguen soñando con el reencuentro con sus seres queridos.

Índice de contenidos

Dedicatoria	II
Resumen	VI
Agradecimientos.....	VII
Introducción	1
Capítulo 1. Migración venezolana en Chile y políticas migratorias: ¿resguardo de la familia o restricciones a la reunificación familiar?	6
1.1 La migración venezolana en Chile en el periodo 2017 – 2021	6
1.2 Políticas migratorias adoptadas por el Gobierno de Chile en los años 2018 – 2021	8
1.3 Modalidades de ingreso y estadía de venezolanos y sus grupos familiares a Chile	12
Capítulo 2. Migración, familia y políticas migratorias	14
2.1 Gobernar las migraciones a través de las familias.....	15
2.1.1 Enfoque territorializado de familia	17
2.2 Luchas migrantes y estrategias para la reunificación	18
Capítulo 3. Reunificación familiar: Impacto y estrategias de las familias migrantes ante el marco de las políticas migratorias de Chile.	21
3.1 Impacto de las políticas migratorias en los proyectos familiares: ¿separaciones familiares y fin del sueño migratorio?	24
3.2 La espera: estrategia de los Estados y desafío para los y las migrantes.	29
3.3 Reagrupaciones familiares informales y luchas migrantes.....	32
Conclusiones	37
Lista de referencias.....	42

Lista de ilustraciones

Tablas

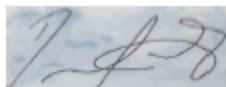
Tabla 3.1. Cuadro de datos de familias reunificadas	22
Tabla 3.2. Cuadro de datos de familias no reunificadas	23

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina

Yo, Dianolis Jeanette Aguilera Acuña, autora de la tesina titulada “Estrategias familiares para la Reagrupación familiar ante el impacto de las políticas migratorias. Caso: Familias venezolana en Chile”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría y que la he elaborado para obtener el título de especialización en Migración, Desarrollo y Derechos Humanos, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO – ECUADOR).

Cedo a FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY – NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, julio 2022



Dianolis Jeanette Aguilera Acuña

Resumen

La familia en el contexto migratorio global no es un tema reciente. De hecho, la migración desde sus orígenes ha sido considerada como un proyecto familiar, por lo que juega roles fundamentales en los ciclos y formas de migrar como las conocemos. Preservar la familia unida durante el proyecto migratorio, es un desafío al que cada vez más migrantes y sus familias deben enfrentarse.

La presente investigación realiza un análisis del proceso de reunificación de familias venezolanas asentadas en Chile y sus estrategias en el marco de las políticas migratorias entre el periodo 2018 – 2021. Explora, a través del desarrollo de tres capítulos, el impacto de tales políticas migratorias en el accionar de los migrantes y cómo las familias reaccionan ante medidas gubernamentales cada vez más restrictivas y selectivas.

A través de entrevistas con familias ya reunificadas o en proceso de reunificación familiar, se encontró que las políticas de reunificación implican largas esperas, que son formas de disuadir el proyecto migratorio familiar y que, a su vez, transforman las dinámicas familiares y, en algunos casos, pueden generar rupturas y nuevas conformaciones de familia.

Se argumenta que los gobiernos administran la migración a través de las familias y, al mismo tiempo, se sostiene que las familias no se quedan pasivas frente a las políticas migratorias restrictivas, sino que luchan por alcanzar sus proyectos de reunificación familiar. Asimismo, se alcanzan a través de entrevistas a definir algunos hallazgos novedosos que invitan a la reflexión sobre los desafíos a los que se enfrentan las familias migrantes venezolanas en su proceso de reunificación familiar en Chile, ante el endurecimiento de las políticas migratorias.

Agradecimientos

A todas las familias que fueron parte de esta investigación y a las que manifestaron su deseo de ser parte. Por su completa disposición, confianza, tiempo y entrega. Gracias por compartir sus vidas, alegrías, tristezas y desafíos. Espero alcancen su reencuentro.

Especial agradecimiento a la profesora Martha Cecilia Ruíz, por su tiempo, dedicación, guía y apoyo en el desarrollo de esta investigación. Gracias, por cada invaluable palabra.

Introducción

Las cifras de refugiados y migrantes provenientes de Venezuela ascienden a más de seis millones de personas alrededor del mundo. Cifras oficiales de la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V 2021) dan cuenta de que Chile es el cuarto país receptor con más migrantes venezolanos en el mundo con más de 440.000 personas.

Una migración como la venezolana expone uno de los desplazamientos más grandes de la historia latinoamericana. Lo que a su vez ha significado un gran desafío regional y demanda a ser críticos de la gestión y manejos de los flujos migrantes y de refugiados que se ha llevado a lo largo de la región (Acosta, Blouin y Feline 2019).

Gran parte de la diáspora venezolana reside actualmente en sudamérica (Silva 2018,167). En Chile, al igual que otros países sudamericanos, el ingreso de venezolanos ha crecido significativamente. Desde la adopción de la Visa de Responsabilidad Democrática (VRD en adelante), una visa que se aplica desde el año 2018 como parte de una nueva postura política del gobierno de Sebastián Piñera ante el flujo migratorio venezolano, se establecen procedimientos para el control y regularización de la migración venezolana única y específicamente. Tal medida, establecida como una forma de administrar los altos flujos de ingreso de dicha población, que para el momento registraba un equivalente al 23% de toda la población inmigrante en Chile (Instituto Nacional de Estadísticas de Chile y Departamento de Extranjería y Migración 2018), transforma de manera significativa la movilidad de los y las venezolanos y de sus grupos familiares.

En los años sucesivos al 2018 y hasta el 2021, se implementan, otras políticas migratorias que se convierten en marcos estructurantes en el accionar de los migrantes y que moldean sus estrategias y proyectos migratorios (Gil y Pedone 2014). De hecho, se evidencia que hubo un incremento considerable de ingreso de familias por pasos no habilitados en el último semestre del año 2021 (Organización Internacional para las Migraciones 2022, 5). De ahí que parte central de esta investigación se centre en dichas estrategias adoptadas por migrantes durante su proceso de reunificación familiar, específicamente, de las familias venezolanas migrantes en Chile, y en analizar el impacto de las políticas migratorias en sus proyectos migratorios.

Para mayor comprensión y análisis de los temas expuestos, debe entenderse que Chile no es un país de tránsito. A diferencia de varios países vecinos, este se ha convertido en el país de asentamiento de más de 440.000 venezolanos. Cifra que sigue en aumento a pesar de las medidas implementadas para detener este flujo y el cierre de fronteras por la pandemia del COVID -19.

Con el paso de los años, las políticas adoptadas por el gobierno de Chile traen consigo como la complejización del proceso migratorio, con respuestas más securitistas y selectivas, así como impactos en las dinámicas familiares y, más específicamente, la reunificación familiar (Gil y Pedone 2014). Dichas complejidades se ven reflejadas, desde el inicio, con los requisitos y trámites de visado. Por ejemplo, la formulación de solicitudes como migrantes independientes y no como grupos familiares, lo que implica que serían resueltas a destiempo y por separado, sometiendo a los menores de edad a un proceso desvinculado al de sus padres en la larga espera por la regularización. Además de lo anterior, al incorporar posteriormente los visados de turismo se reconfigura la forma de migrar de las familias al obligarlas a esperar la resolución de sus visados desde los Consulados en el país de origen. Asimismo, los cambios constantes y esenciales en los requisitos de visados, el cierre masivo de solicitudes, la demora administrativa, entre otras acciones migratorias que, dificultan la reagrupación familiar.

Una de las principales causas de asentamiento de grupos extranjeros se deriva de la migración familiar. De hecho, la migración constituye principalmente un asunto familiar y ya no solo de forma individual (García 2012). Además de las razones para migrar planteadas, están las vinculadas a evidentes condiciones estructurales existentes entre las sociedades de destino y de origen. Si bien las motivaciones son diversas y cada migrante tiene objetivos personales que le impulsan a moverse, hay estudios como el de García (2012), que sostiene que los lazos familiares priman en lo referente a procesos migratorios, “convirtiendo a la inmigración desde sus orígenes en un proyecto familiar” (García 2012, 19).

Conforme a lo anterior, se comprende que las motivaciones para migrar se forjan de la relación entre migración y familia, y destaca también García (2012) cómo están íntimamente vinculadas al concepto familiar. Por lo cual, debe considerarse un concepto extenso de la misma, desde un sentido nuclear es insuficiente, la idea es plantear un concepto de familia más extenso y más inclusivo que incluya otras configuraciones familiares. La idea de familia

como centro del ciclo migratorio gesta por consiguiente el análisis del proyecto migratorio y su ejecución como determinantes sobre la vida familiar. Es decir, el proyecto migratorio impacta directamente en la vida familiar y en la sociedad (García 2012).

Esta investigación, parte desde una lente analítica que pone atención en las acciones de los migrantes y sus respuestas frente a las políticas adoptadas por los Estados. Analizar desde ese lente analítico podrá aportar referencias en cómo la forma en la que el gobierno de Chile ejecuta sus políticas inciden y a su vez trascienden en las configuraciones familiares, administrándolas y regulando las lógicas familiares y su movilidad.

Parto de la idea de que las políticas migratorias impactan en la vida de los migrantes y en sus procesos migratorios, y, entendiendo que los migrantes son entes que responden, resisten y/o se adaptan a las políticas migratorias (Herrera 2008). Por tanto, es viable plantear que el rol que juegan los estados en las configuraciones y dinámicas familiares, determinan la movilidad y estrategias para la reunificación familiar. Las políticas migratorias y la reunificación familiar componen los parámetros en las que las familias toman las decisiones no solo de reunificación sino también de su configuración (Herrera 2008). De ahí que, a menudo se generen estrategias familiares que trastocan y “buscan ir más allá de aquellas visiones clásicas puramente economicistas y tradicionales” (García 2012, 20), dándose espacios para la informalidad.

Igualmente, cabe destacar, como la forma de gobernar las migraciones a través de las familias (Gil, 2010), ya sea a través del endurecimiento de las políticas migratorias y/o el colapso de ciertas prácticas administrativas, se promueven escenarios complejos para la reunificación que debe verse enmarcada en la formulación de estrategias para alcanzar su reunificación tanto de forma regular como irregular. Asimismo, comprender que tales políticas conforman las estructuras que reconfiguran la organización del grupo familiar y restringe el concepto de familia, además de la forma de entenderlo (Herrera, 2008).

La presente investigación se enfocará en estudiar, desde la mirada de las familias venezolanas asentadas en Chile o que buscan llegar a Chile para reencontrarse con sus familiares, las estrategias que estas familias han adoptado a raíz del impacto generado por las políticas migratorias implementadas por el gobierno de Chile entre los años 2018 – 2021 y su impacto en los procesos migratorios y la reunificación familiar.

Para lo que cabe preguntarse:

¿De qué manera han impactado las políticas migratorias adoptadas por el gobierno de Chile entre los años 2018-2021 en las dinámicas familiares de la población migrante venezolana? y, ¿con qué estrategias han reaccionado estas familias para buscar su reunificación familiar? Así como dar respuesta a las preguntas planteadas, la presente investigación, tiene como objetivos, examinar la influencia e impacto de las políticas migratorias en los procesos de reunificación familiar de los migrantes venezolanos en Chile entre los años 2018-2021. Y, explorar las estrategias que emplean los migrantes venezolanos para alcanzar la reunificación familiar en Chile.

Para ello, se dividirá en tres capítulos fundamentales. El primero de ellos contextualiza la llegada de migrantes venezolanos, la selección como país de asentamiento y el repunte en el año 2017 a Chile. Asimismo, brindará referencias de las políticas migratorias adoptadas por el gobierno de Chile para gestionar la migración venezolana y además la condición de los migrantes venezolanos, su caracterización y algunas ideas que permitan comprender el porqué de la selección de Chile como país para el asentamiento del grupo familiar y como país de destino del proyecto migratorio familiar.

En el segundo capítulo se propone explicar el marco analítico que se adopta en este estudio, y los argumentos teóricos que permitan debatir acerca de la migración, familias y políticas migratorias, como temas vinculantes. A su vez, plantear basados en análisis de diferentes autores (as), ideas para la comprensión de temáticas como: la visión territorializada de familia, las resistencias o luchas migrantes y la forma en las que los gobiernos administran la migración a través de las familias.

El tercer capítulo analiza los hallazgos obtenidos durante la investigación y el trabajo de campo. Se presentan los resultados arrojados luego de entrevistar a familias migrantes venezolanos en su proceso de reunificación familiar en Chile. Al igual que los capítulos anteriores, este amplía en sus secciones temas como: a) impacto de las políticas en las rupturas familiares; b) la espera como estrategia y c) las estrategias migrantes como parte de las luchas o resistencias migratorias con las reunificaciones informales.

Metodología

Para esta investigación se ha desarrollado una metodología en donde la unidad de análisis está centrada en familias migrantes venezolanas. Se toma de referencia las familias venezolanas en su proceso de reunificación familiar en Chile, ya sea que estén en espera o que han logrado la reagrupación a través de diferentes estrategias tanto en el marco de la formalidad como de la informalidad.

En el enfoque cualitativo se plantean las interpretaciones necesarias a partir del estudio de las realidades de grupos específicos, no estandarizada ni numérica. En este caso, es el enfoque acorde para la comprensión e interpretación de las estrategias de los migrantes venezolanos en el proceso de reunificación familiar, atendiendo el impacto de las políticas migratorias adoptadas por el Gobierno de Chile. Todo ello, a través del análisis de entrevistas online y presenciales y completando con la revisión de documentos.

La recopilación de información y datos, se realizó mediante entrevistas presenciales y online, así como con la revisión y análisis documental. El análisis documental constará de los textos como decretos, leyes y resoluciones, de donde surgen las políticas migratorias que permitan el mejor análisis del tema de estudio.

En cuanto a las entrevistas, se realizaron 10 entrevistas semiestructuradas a cinco grupos familiares. Es decir, se entrevistó a dos personas de cada grupo familiar. Uno de los entrevistados fue aquél que realizó el viaje inicial a Chile; luego se entrevistó a la persona que se ha reunificado o tiene intenciones de reagruparse y aún se encuentra en Venezuela. El criterio y selección de los entrevistados es incluyente a diversas configuraciones familiares, y grupos variados en cuanto a su nivel de escolaridad y grupo etario.

Cada entrevista contó con el consentimiento de los que serán parte de la investigación a través de sus experiencias. Se garantiza la confidencialidad de los entrevistados en todo momento. Tal como se describió previamente, la técnica de recopilación de información seleccionada han sido las entrevistas semiestructuradas, de las que se desprenden cuatro ejes temáticos que permitieron reconocer los procesos migratorios en la reunificación familiar desde sus experiencias, circunstancias particulares del grupo familiar y toma de decisiones ante el impacto de las políticas migratorias adoptadas por Chile, en el marco temporal 2018-2021.

Capítulo 1. Migración venezolana en Chile y políticas migratorias: ¿resguardo de la familia o restricciones a la reunificación familiar?

El presente capítulo aporta elementos de contexto para comprender la migración venezolana ante escenarios complejos para su reunificación familiar. Asimismo, analiza cómo el éxodo masivo de nacionales venezolanos mayoritariamente en el año 2017 incide en las políticas adoptadas por el gobierno de Chile, que hasta febrero de 2022 contaba con un marco normativo en materia migratoria más antiguo de la región (Ley de Extranjería 1975) y de la selección de este país como lugar de asentamiento del grupo familiar.

Además, el segundo y tercer acápite exponen el contexto político y socioeconómico de Chile en el que se adoptan las políticas migratorias por el gobierno de turno, para la población venezolana, desde la toma de posesión del presidente Sebastián Piñera. Se estudia igualmente la implementación de cambios producto de transformaciones en el enfoque político que se le da a la gestión migratoria, lo que a su vez viene definir la forma en cómo ingresan los migrantes venezolanos al territorio chileno, así como de sus grupos familiares y cómo estas formas de ingreso impactan en los procesos de reunificación familiar.

1.1 La migración venezolana en Chile en el periodo 2017 – 2021

Desde hace más de 20 años, con el cambio político e ideológico en Venezuela, se inician escasas movilizaciones migratorias, tales serían conformadas por grupos de empresarios e inversionistas (Acosta, Blouin y Feline 2019, 4), que en una suerte de visión de lo que podría suceder en años venideros, decidieron abrir camino a mercados en el exterior, en un intento de resguardar sus activos (Aguilera 2019). Estos desplazamientos serían los inicios de una población que no registraba una tendencia a la migración hasta ese momento.

Comprender desde una mirada histórica la movilización venezolana permite crear una caracterización del tipo de migrante, porque luego de 2012, se da lo que sería el inicio de una crisis económica en Venezuela sin precedentes. El aumento de las hostilidades políticas, la escasez de alimentos y medicina, crea el escenario para otra oleada de migrantes (Acosta, Blouin y Feline 2019, 4). La fuga de nacionales venezolanos esta vez incluía profesionales y también a técnicos con la intención de insertarse en los mercados laborales locales, muchos de ellos captados por trasnacionales; pero sin ánimo de retorno, al contrario, promoviendo las

cadena humana y en espera de alcanzar la reunificación familiar (Acosta, Blouin y Feline 2019).

Con el fallecimiento de Hugo Chávez y la posterior elección de Nicolás Maduro como presidente, trastocó aún más la política en Venezuela y las condiciones empeoraron notoria y considerablemente. Desde 2015 hasta la actualidad, la agudización de la crisis fue evidente. Para el año 2017, en particular, la falta de respuesta a las demandas básicas, una inflación sin precedentes, la violación de derechos humanos, la represión desmedida, las manifestaciones fallidas y la persecución política y social; así como otros aspectos vinculados, promovió al desplazamiento forzado de nacionales venezolanos ahora en mayor escala, formado por grupos sociales diversos, mayoritariamente joven (Acosta, Blouin y Feline 2019). La mayoría de estos migrantes les ha tocado realizar su viaje migratorio a través de aquellos países a los que tienen acceso por vía terrestre, buscando asentarse en los países de la región, especialmente en los países con mayor cercanía.

Los venezolanos desplazados en los últimos dos y tres años presentan condiciones de precariedad. Lo que ha implicado un mayor nivel de vulnerabilidad en el desarrollo de su proyecto migratorio; situación que se complejiza al ser grupos familiares más empobrecidos porque trastoca las posibilidades de una reunificación (Acosta, Blouin y Feline 2019). Inicialmente, el ingreso a Chile se daba de una migración venezolana en promedio más joven con un alto nivel de educación que marca una tendencia migratoria de lograr una reunificación en menores plazos (Stefoni, Silva y Brito 2019, 261), sin embargo, en los últimos años la situación se ha transformado y hay variedad en el grupo migratorio y en su nivel educativo, siendo complejo tipificarlo o estandarizarlo.

Chile, a diferencia de otros países del sur, no fue un destino de tránsito sino como proyecto final, en donde la reunificación familiar, sería el objetivo. De ahí que la decisión de asentamiento sea el producto de varios criterios evaluados por el migrante. Para algunos países de la región, la imagen de Chile da señales de que goza de estabilidad económica y política, lo que se traduce en oportunidades de trabajo. Situación que ha cambiado en el transcurso de los años. Por otra parte, contar con familiares y/o amistades dan cuenta de una red de apoyo para orientar en la búsqueda de trabajo, regularizar los papeles y contar con un lugar para vivir, pero especialmente para alcanzar la anhelada reunificación familiar (Stefoni, Silva y Brito 2019).

La migración Sur-Sur en la región latinoamericana no es nueva. En el caso de Venezuela, se trata de un fenómeno que como se describe en líneas previas, eleva su fuerza a partir del 2013, cuando coinciden los efectos de la baja de precios del petróleo, golpeando aún más la economía local, junto a otras condiciones políticas, sociales y humanitarias. Considerar la migración venezolana a Chile como una inserción de las corrientes migratorias Sur- Sur es natural, la relación entre estos países no es nueva, trasciende de otras décadas, solo que el país de destino en ese momento era Venezuela.

Aun así, si lo analizamos como producto de redes migratorias promovidas incluso desde la década de los 70, hace comprensible el intercambio migratorio y las relaciones asociadas entre ambos países como destinos migratorios para proyectarse familiarmente (Salgado, 2017). Entre Venezuela y Chile existe una historia que ha labrado redes migrantes entre ambos países por años y ha promovido el arribo de venezolanos a sus tierras (Stefoni, Silva y Brito 2019) y hoy, Chile es uno de los principales receptores de este patrón migratorio (Salgado 2017, 84).

Según la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2021), actualmente, se registra la cifra de 6.040.290 millones de venezolanos/as migrantes, refugiados/as y solicitantes de asilo fuera del país, esta deja de lado a las personas con estatus migratorio irregular y a las que continúan dejando Venezuela diariamente. Igualmente, otra cifra clave para dimensionar la población venezolana es la que se registra en Chile, el cuarto país alrededor del mundo que hasta la fecha tiene la mayor recepción de migrantes venezolanos superando las 440.000 personas (R4V 2021).

En Chile, la población migrante venezolana lidera las cifras de extranjeros; de hecho, para el año 2018 representaba un equivalente del 23% de la población inmigrante en el país, y se mantiene en aumento (INE y DEM 2018). Y según datos más recientes en el año 2020, equivale al 30.7% de la población inmigrante del país (INE y DEM 2020).

1.2 Políticas migratorias adoptadas por el Gobierno de Chile en los años 2018 – 2021

A partir de la toma de posesión del segundo gobierno de Sebastián Piñera en el año 2018 y ante el escenario sociopolítico de Venezuela, surge por parte de este gobierno, la idea de regularizar y controlar al flujo migratorio venezolano, así como de algunos otros colectivos

migrantes. Igualmente, se marcaba la intención de establecer una posición ante el escenario sociopolítico de Venezuela, como parte de una agenda política del Estado. Esto último, es un punto clave, puesto que la postura política hacia Venezuela por parte del Estado receptor (Blouir, Freier y Berganza 2020), determinará las condiciones para tratar a dicha población, para el establecimiento del discurso y medidas a adoptar, ya sea porque reconoce las realidades sobre la crisis venezolana.

La situación venezolana es considerada nueva, y podría decirse que ha tomado por sorpresa a muchos Estados. Esto ha propiciado que el desarrollo de las políticas migratorias sea reactivas y no preventivas. Lo anterior, hace que no alcancen a estudiar la población a la que se le aplican las políticas migratorias antes de implementarlas, combatiendo la migración desde la problematización, pero además a través de estrategias y/o mecanismos mayoritariamente temporales, en donde los elementos como la excepcionalidad y/o discrecionalidad son el fuerte (Blouir, Freier y Berganza 2020), afectando al migrante y a su proyecto de reunificarse con su familia, transformando inclusive las configuraciones familiares.

A partir del incremento en el número de migrantes y distintas demandas sociales, se promueve en abril del año 2018, la creación de la VRD, que vendría precisamente a regularizar y controlar el ingreso de la población migrante venezolana en Chile, a pesar que a modo discursivo se presentase como una visa humanitaria, pero que nacía igualmente de la “necesidad de ordenar la casa” (Stefoni, Silva y Brito 2019, 269), como una forma de garantizar a la población local que establecerán normas para el ingreso de un flujo migratorio en aumento y que preocupaba a los chilenos.

Así como se mencionaba en el acápite anterior, Venezuela y Chile guardan relaciones históricas. Venezuela fue receptor de migrantes chilenos en la década de los setenta, que huían de una dictadura militar, formando familias y lazos que aún persisten. Hoy, ambos países han tenido transformaciones políticas y sociales y son los migrantes venezolanos los que buscan en Chile un destino migratorio. Estas relaciones cobran cercana importancia y dan sentido a comprender el nombre de la Visa de Responsabilidad Democrática, conocida como VRD¹, creada exclusivamente para nacionales venezolanos. Según el presidente Sebastián

¹ La Visa de Responsabilidad Democrática (VRD) inicialmente tuvo un costo de sesenta (60) dólares americanos, como las demás visas consulares. Sin embargo, luego del tercer mes de implementación se realizó

Piñera, el nombre proviene de ese compromiso histórico que guarda Chile ante Venezuela en su apoyo y lucha por mantener la democracia.

Sin embargo, el nacimiento de esta medida es meramente administrativa, con la idea de eliminar la posibilidad de solicitar residencias dentro del país, y pasar las solicitudes al país de origen (Stefoni, Silva y Brito 2019, 269), pero desde su creación ya venía con dificultades: como la dificultad para cumplir con los requisitos porque dependen de documentación emitida por entes administrativos del gobierno venezolano; en especial en los requisitos que deben aportar los menores de edad; entiéndase documentación básica, como identificación y/o actas de nacimiento apostilladas. Asimismo, la imposibilidad de realizar solicitudes como grupo familiar, segregando a las familias y generando las resoluciones de forma independiente. A lo anterior, se suman cambios constantes de requisitos; una plataforma en línea de postulación de solicitudes poco amigable y la demora administrativa que provocó una larga espera en su tramitación, sobredemanda de solicitudes, y el colapso del sistema en los Consulados de Chile en Venezuela.

En el caso Chile, como otros países del sur, la exigencia de pasaporte y antecedentes penales no son exonerables, salvo la flexibilidad que se otorgó con la extensión de la vigencia que vendría en años posteriores, para poder acceder a una visa de residencia. Los requerimientos difíciles de cumplir por la dependencia de los migrantes en el país de origen de documentos, vendría a “limitar las posibilidades de solicitar los visados y, el ingreso con fines de reunificación familiar de venezolanos, porque no podrían obtener los documentos requeridos porque el estado venezolano no se los garantiza” (Rodríguez 2020, 27).

Posteriormente, como respuesta de las políticas implementadas por Ecuador y Perú y el aumento significativo en frontera de venezolanos intentando ingresar a Chile, en condición de turista. El 22 de junio de 2019, el gobierno establece la exigencia de una visa consular para los ciudadanos venezolanos que quieran ingresar como turistas al país. Cerrando así las posibilidades de ingreso de aquellos con intenciones de migrar y reunificarse, sometiendo a los venezolanos migrantes a la espera de respuesta de las visas de responsabilidad democrática en el país de origen, con el cumplimiento estricto de los requisitos, como la única vía regular de ingreso para residir en el país (Rodríguez 2020).

un ajuste de treinta (30) dólares americanos por visado, pagados en moneda local según el cambio oficial del Banco Central de Venezuela.

(...) estas medidas no ofrecen alternativas para que estas personas pudiesen acceder al territorio y posteriormente solicitar la protección internacional, así como la reunificación familiar. Esto puede conllevar a que los venezolanos sean excluidos del goce y ejercicio de la reunificación y unidad familiar (...) (Rodríguez 2020, 27).

Para Rodríguez (2020) esta situación viene a prolongar la separación familiar con aquellos que no pueden acceder al visado o no pueden esperar por su otorgamiento (Rodríguez 2020). La visa de responsabilidad democrática y la visa de turismo son diferentes. La primera busca la residencia y la segunda es para esa población que va por razones turísticas. Sin embargo, es importante reconocer que antes de su implementación, muchos venezolanos ingresaban al país en calidad de turista y cambiaban su estatus migratorio al ingresar al país, saltando la espera de las visas otorgadas desde consulados. Esta situación cambió rotundamente desde la implementación.

Las condiciones se complejizan con la suspensión de actividades consulares producto de la pandemia por COVID -19, provocando el cierre temporal de los Consulados y la detención total de la tramitación de los visados, así como de ingreso al país. Sin embargo, luego de meses en pandemia y la reactivación parcial de las actividades consulares se da un cierre masivo de todas las solicitudes en espera desde 2019, provocando el reinicio de las solicitudes y por tanto la reacción masiva de los solicitantes que estaban en espera, en especial de aquellos que esperaban la reunificación familiar desde el año 2019.

La discrecionalidad en el cierre masivo y la poca capacidad administrativa para dar respuesta ante lo acontecido, detonó la judicialización por parte de migrantes venezolanos, quienes acudieron a la Corte Suprema de Justicia de Chile e interpusieron recursos de amparo ante el cierre y/o negación de las solicitudes de visados, en virtud del Principio de Reunificación Familiar. Luego de larga espera, la Corte en Causa de apelación 149264, ha decidido acoger los recursos basados en lo dispuesto en el artículo 1 de la Constitución de la República de Chile en el que establece: “(...) que la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, siendo deber del Estado dar protección a la población y a la familia (...)” (Constitución de la República de Chile); así como en conformidad a lo establecido en los instrumentos de Derecho Internacional, sobre los derechos humanos de migrantes, entre ellos, el derecho a la reagrupación familiar (Corte Suprema de Justicia 2020).

Ante lo anterior, el estado chileno no ha retomado las solicitudes de visados de responsabilidad democrática, salvo para los casos que impliquen reunificación familiar, para lo que ha dispuesto algunos requisitos que, si bien han cambiado en lo que va del 2021, limita el acceso a ciertas configuraciones familiares, puesto que mantiene la visión nuclear de familia.

1.3 Modalidades de ingreso y estadía de venezolanos y sus grupos familiares a Chile

Las cifras de ingreso por visados de responsabilidad democrática representan un buen porcentaje; aun así, eso no ha limitado el ingreso alterno de migrantes por otras vías no siempre regulares. Para el año 2017, muchos de los migrantes realizaban la ruta a través de vías aéreas. Para el año 2019 y subsiguientes se enfrentan a rutas cada vez más riesgosas y difíciles (Stefoni, Silva y Brito 2019, 275). Luego de la implementación de la visa de turismo especialmente para la población venezolana, que debía ser solicitada a través de los Consulados de Chile en Venezuela y el mundo; como medida política de control de ingreso para la población migrante venezolana, congestionó la frontera y la forma en la que los migrantes intentaban ingresar al país chileno. Situación complejizada luego de las consecuencias producidas por la pandemia, la larga espera y la necesidad de huida del país de origen.

Chile sigue siendo un destino atractivo por diferentes razones, pero especialmente por la fuerza de sus redes migratorias y la anhelada búsqueda de reunificación familiar. Las rutas habituales regulares de ingreso a Chile eran cada vez más inalcanzables, en especial luego de la adopción de la visa de Turismo, lo que ha provocado estrategias por parte de los migrantes para acceder al país y reencontrarse con sus grupos familiares y hacer vida, en el país que han escogido para asentarse.

Para los que ya están en Chile que se han asentado en este periodo, su proceso no ha sido menos difícil. La espera para alcanzar la reunificación y el costo no solo económico sino también emocional ha provocado un desgaste y la ruptura de los vínculos familiares. Para aquellos que ingresaron con su VRD, cuentan con RUT (Registro único tributario), o identificación, que les permite una inserción más rápida inclusive al mercado laboral, con menor riesgo de abuso o engaño por el estatus de su regularización (Stefoni, Silva y Brito 2019, 279).

Igualmente, ingresar al país con el visado de residencia, la VRD, conlleva a la obtención de una residencia definitiva en menos tiempo y así la posibilidad de reunificarse en teoría es más rápida. Sin embargo, la espera para la obtención de la residencia definitiva, por el alto flujo de migrantes en el país, es de aproximadamente dos años de espera. Situación más compleja y más larga, para los que ingresaron como turistas e hicieron cambios de estatus migratorio al ingresar al país, y peor aún para los que ingresaron por vías irregulares.

Esta es una migración que no comprende una narrativa vinculada al proyecto de retorno (Stefoni, Silva y Brito 2019, 281), por lo cual es de entender que busca la regularización para su reunificación familiar como fin esencial para alcanzar la integración en el país de destino, en este caso Chile.

Capítulo 2. Migración, familia y políticas migratorias

En este capítulo se propone una lente analítica para examinar los debates sobre migración, familia y políticas migratorias. Asimismo, se explican tres argumentaciones claves de estudio: la visión territorializada de familia, la forma en la que los gobiernos administran la migración a través de las familias y las resistencias o luchas migrantes.

La relación migración y familia son temas centrales en los análisis de múltiples investigadores (Reist y Riaño 2008); sin embargo, al sumar el tema de las políticas migratorias se transforma la mirada, puesto que se refuerzan y proyecta una visión amplificada de estudio (Herrera 2008).

Los efectos que se han desplegado con los nuevos escenarios migratorios marcan un cambio en el papel de los migrantes, en su proceso y consecuentemente, en sus grupos familiares. La migración internacional ha reajustado las relaciones familiares, las formas de reagrupación familiar, la organización de la familia y las complejidades interpuestas por los Estados en el acceso a derechos migratorios, regularización y reunificación familiar (Pedone y Gil 2008).

Son las retóricas políticas y, mediáticas, así como las medidas en general las que han colmado de complejidad los proyectos migratorios, las prácticas de los grupos migratorios y sus familias; así como, las dinámicas y estrategias de los migrantes y es más evidente en los países latinoamericanos (Pedone y Gil 2008).

Pedone y Gil (2008) plantean al citar a Kofman (2004) que la marginalización teórica al igual que empírica sobre la migración familiar ha respondido a una visión parcializada y economicista del tema, plasmando la idea de la migración como una mera transacción entre individuo y Estados. Aun así, son incipientes las investigaciones que abordan el impacto de las políticas de migración en las formas de organización familiar (Pedone y Gil 2008), y por tanto de su forma y estrategia para reagruparse.

El desarrollo de este capítulo se divide en tres secciones. Se inicia con el análisis del debate analítico sobre el rol del Estado como ente que gobierna las migraciones a través de las familias como una técnica que busca conducir las acciones de las poblaciones que impactan, en este caso las migraciones. Igualmente, se subdivide el análisis en la comprensión de la noción territorializada de familia y su vinculación precisamente con aquellas legislaciones de carácter selectivo y/o restrictivo que cobran fuerza en el argumento de gestión migratoria.

Luego, se explica las nociones de resistencia y lucha vinculadas a las estrategias planteadas por los migrantes como una forma de autonomía de las migraciones y de cómo estos superan o hacen frente a las restricciones estatales con el objeto final que es reunificarse con su familia.

2.1 Gobernar las migraciones a través de las familias

Con el paso del tiempo y la consolidación de las familias como uno de los principales canales de ingreso regularizado en los países del centro y norte de Europa, las migraciones por razones familiares han sido foco de debate, así como un objetivo a regular y restringir (Gil y Pedone 2014). A partir de allí, que los gobiernos se propongan reforzar su seguridad interna y establecer líneas de control sobre la migración.

Basadas en el caso europeo, Gil y Pedone (2014) señalan que hay tres ejes a seguir por los gobiernos para reforzar su seguridad interna: 1) la creación de unas bases más sólidas para la integración 2) la defensa del Estado de bienestar y 3) la reducción de los matrimonios forzados y arreglados por parte de las familias de las jóvenes inmigrantes o hijas de inmigrantes musulmanes (Gil y Pedone 2014). Sin embargo, es una materia replicable en Latinoamérica y posee ejes comunes de interpretación, al menos con los dos primeros puntos según los propósitos gubernamentales de los Estados que conforman esta parte del mundo.

Hoy, esas políticas que anteriormente podían basarse como un instrumento para la integración, ya están pensadas como herramientas de control que ayuden a restringir y seleccionar los migrantes (Gil y Pedone 2014).

La migración familiar es un tema complejo y a través de las regulaciones se ha intentado definir su forma de organización, se ha restringido la movilidad de los flujos migrantes y se ha reforzado o naturalizado desigualdades. Estas condiciones realzan la forma en que las políticas migratorias van a limitar el alcance de la migración con propósitos de reunificación familiar (Gil y Pedone 2014). Lo expuesto, presupone la relevancia de dichas políticas en la forma de gestión migratoria.

Por su parte, Gil (2010) analiza el proceso de transformación de las familias migrantes en países del norte y sur de Europa en relación a políticas migratorias y aporta un debate sobre el pensamiento de que las políticas migratorias sirven como un instrumento para gobernar la migración y lo hacen a través de las familias (Gil 2010).

La autora cita a Foucault (2006) y así agudiza la óptica sobre “gobernar”, como aquel intento que moldea, ciertos elementos del comportamiento humano a través de un conjunto de normas que pueden proyectarse en fines diversos (Gil 2010, 48). Por tanto, resulta interesante comprender el hecho de que gobernar va más allá de las acciones que pueden ejercer ciertas autoridades, puesto que supone también libertades y, consecuentemente se produce una tensión entre autoritarismo y desafío, en este caso, entre migrantes y Estado (Gil 2010).

Los movimientos migratorios actuales como la migración venezolana rescatan una percepción que remonta a los años setenta en Europa. Según Gil es el hecho de ver la inmigración como la raíz de grandes problemas sociales y de ahí que, surjan como necesarias las regularizaciones cada vez más estrictas (Gil 2010), que limitan o restringen las migraciones. Igualmente, con el tiempo y la consolidación de grupos migrantes y sus prácticas de reunificación, se crea un espacio para que las políticas que regulan tal reagrupación se conviertan en medios de control migratorio. Esto es un modo de justificar las exigencias y restricciones de la migración familiar argumentando la búsqueda de una integración posterior positiva (Gil 2010), aunque lo anterior difiera de serlo.

La migración es vista, por tanto, como un tema de emergencia al cual atender. Desde su carácter público y mediático, la reunificación familiar se ha visualizado como una vía de integración, pero también resalta la idea de que debe ser ordenada y controlada (Gil 2010, 72). De ahí, que surjan medidas diversas con tal fin, desde múltiples requisitos, comprobaciones de identidad complejas de obtener, pruebas económicas, comprobaciones de vínculos basados en una noción básica de familia, exámenes académicos, de lenguaje o culturales, y; reajustes constantes de los requerimientos (como vigencias del pasaporte, o permisos especiales para menores), entre otros.

Además, otras formas de gobernar y administrar los ingresos de los y las migrantes es a través de la pasividad en la tramitación de solicitudes, retraso en la gestión migratoria y larga espera en regularización tanto en el país de origen como en el de destino. La espera es precisamente una estrategia muy empelada por los gobiernos para disuadir al migrante de su proyecto migratorio. Estas exigencias y formas de administrar basados en la selectividad siguen sin considerar peculiaridades de los grupos migrantes y pondera importante la forma en cómo estos acceden a recursos económicos que suelen ser de manera diferente, y que, por consiguiente, amplía la estratificación social (Gil 2010).

Todo lo expuesto da a entender las formas que el Estado emplea para intentar gobernar y/o gestionar las migraciones a través de las familias, usando estos vínculos y su importancia, como técnica para reconducir las acciones de las poblaciones migrantes, y así; darles un orden, dentro de los parámetros que el gobierno ha decidido, sometiendo a estos grupos a tomar decisiones basados en esa forma de administración (Herrera 2008).

Las políticas migratorias generan categorías de personas y migrantes que refuerzan desigualdades tanto sociales como económicas preexistentes. Los ingresos por razones familiares son parte de tales categorías donde dichas diferenciaciones están también en la sociedad. Tales políticas sobre materias vinculadas a la reunificación familiar plantean soluciones limitadas, con características estereotipadas agravando la rápida reagrupación y una verdadera integración (Gil 2010).

Gil (2010), al citar a Jacques Donzelot (1998) y su libro *“La policía de las familias”*, desarrolla esta teoría del gobierno a través de las familias, a partir de la idea de que estas familias se convierten en objeto de política. Además, la familia es vista también “como un medio en el que se desarrollan individuos” (Gil 2010, 80) y un espacio fértil para incorporar comportamientos deseados por el Estado y la sociedad (Gil 2010).

2.1.1 Enfoque territorializado de familia

Actualmente se pretende justificar las vías adoptadas por los Estados para restringir la migración y en especial, la migración familiar y su reunificación a través del concepto de integración (Gil 210, 82). La reunificación familiar, en efecto, reúne familias y además se transforma en una vía de integración social de los migrantes (Herrera 2008). Sin embargo, esa retórica no va de la mano con las prácticas habituales que adoptan los Estados para regular las migraciones (Herrera 2008), ni refleja cómo tales restricciones responden a la voluntad política o a la falta de debate público o en su vinculación con los derechos humanos en resguardo de las familias.

Ahora bien, un elemento que plantea Herrera (2008) en su investigación sobre la migración ecuatoriana en España y Estados Unidos es que, en la reunificación familiar, los Estados mantienen tensiones entre la soberanía nacional y la discrecionalidad y selectividad a la hora de permitir los ingresos y el derecho universal que tiene toda persona de vivir junto a sus familias (Herrera 2008). Sin embargo, cabe mencionar que en ambas consideraciones están

planteadas bajo la premisa de una concepción limitada y territorializada del Estado y la familia (Herrera 2008). El enfoque de familia territorializada, pretende transformar el análisis de familia transnacional a una familia que se reunifica, en un mismo territorio.

Es decir, el Estado cuando administra y controla la migración a través de la familia lo hace bajo una mirada territorializada e incluso patriarcal. Esta idea nace de la mirada de que en las políticas migratorias subyace el constructo teórico de la integración social, bajo la premisa de una sociedad territorialmente delimitada (Herrera 2008). Este enfoque influye en cómo los Estados fijan las medidas, porque conciben el hecho de las familias están en un territorio fijo y son capaces de controlarlas (Acosta, 2020).

El territorio es considerado una categoría de análisis puesto que ayuda a comprender varios fenómenos sociales contemporáneos y por su parte, la migración familiar vendría a considerarse como un desafío a los sistemas económicos más territoriales de los estados nacionales y también de las instituciones que ejercen las decisiones políticas de un país (Herrera 2008, 73). Este enfoque que apunta a familia territorializada va en el sentido de que el Estado desde su posición territorializada, realiza intentos por separar las familias desde la restricción y la selectividad, trazando las regulaciones a partir de las políticas migratorias, promoviendo el desistimiento u otras vías como fin para reunificarse.

Resulta interesante rescatar las contradicciones que surgen desde los gobiernos que se comprometen con legislaciones internacionales o nacionales para proteger los derechos humanos y la unidad familiar, pero a su vez implementan múltiples herramientas para disuadir el proyecto familiar y/o dificultar la reunificación familiar de los y las migrantes.

2.2 Luchas migrantes y estrategias para la reunificación

Para Domenech y Boito (2019), las luchas migrantes están vinculadas a las prácticas sociales, como entes protagónicos y a la vez articuladas a los sistemas de control y vigilancia, sean prácticas políticas y/o institucionales (políticas migratorias). Por tanto, la respuesta de los y las migrantes a dichas políticas afectan sus vidas es de interés de análisis. A su vez, citan a Genova, Mezzadra y Pickles quienes explican estas luchas migrantes:

Luchas medianamente organizadas en las cuales los migrantes desafían, derrotan, evaden o dificultan las políticas de movilidad dominantes (incluyendo el control

fronterizo, la detención y la deportación) o el régimen de trabajo o el espacio de la ciudadanía (De Genova, Mezzadra y Pickles 2015, 26).

En el análisis de estas luchas como parte de estrategias que generan los migrantes ante políticas migratorias restrictivas y/o selectivas, cabe ampliar la mirada de análisis hacia una perspectiva de la *autonomía de las migraciones*. Esta perspectiva que es bastante nueva radica su unidad de análisis en los migrantes. Desde aquí, se observan las dinámicas que emergen en contra de regímenes migratorios y de cómo estas manifestaciones migrantes, basadas en sus deseos y la autonomía respecto a sus procesos políticos, económicos y sociales, se posicionan para hacer frente a complejidades, a pesar de las legislaciones restrictivas (Casas y Cobarrubias 2020).

No es factible considerar a los migrantes como entes homogéneos o inmóviles (Herrera 2010), ellos responden ante las restricciones. Ante políticas migratorias restrictivas y/o selectivas los y las migrantes se plantean estrategias que permitan el logro de objetivos mayores, como lo es, la reagrupación familiar.

Esto ha hecho proliferar espacios que incitan a profundizar las relaciones familiares incluso las transnacionales. Además, abre la mirada a las estrategias que se van planteando los y las migrantes para reunificarse, como la búsqueda de vías alternas para la reunificación. Entendiendo que puedan ser a través de regulares, o con el ingreso como turistas en los casos en que hubiese exigencia de visado o el pase por pasos no habilitados, es decir, vías irregulares. Igualmente, se formula el distanciamiento por largos periodos considerando la espera como un factor viable hasta completar los requerimientos para migrar desde la formalidad, aunque en algunos casos termina en desistimiento del destino (Gil, Agrela y Pedone 2012).

Pueden ser diversos los factores que, según Gil, Agrela y Pedone (2012) las familias latinoamericanas han estado afrontando como condicionantes para su reencuentro: desde el momento de la llegada, con los cambios a las normativas de reagrupación familiar, o variedad de requerimientos de carácter económicos.

Adicionalmente, se suma otro elemento como las concepciones de familias que yacen implícitas en las políticas migratorias, que trascienden los arreglos familiares y reestructuran las nociones de familia tradicionalmente concebidas (Gil, Agrela y Pedone 2012).

La incidencia de la formulación de normativas en cómo se gestiona la migración familiar implica que puede o no haber cambios en el proyecto migratorio. De hecho, expone los espacios para que ante dicha tensión los migrantes busquen vías alternas para continuar con el proyecto migratorio planteado inicialmente (Gil, Agrela y Pedone 2012). Aunque eso implique generar cambios del proyecto migratorio familiar, vinculado al retraso o la reconfiguración del mismo.

Gil, Agrela y Pedone (2012) apuntan a la idea de que ante las dificultades surgen las “estrategias que surgen para reunificarse, no son definitivas, se redefinen según los cambios jurídicos, sociales y económicos de las sociedades de destino y de origen” (Gil, Agrela y Pedone 2012, 562), lo que cobra sentido si se entiende a los y las migrantes como entes en movimiento y no homogéneos.

Capítulo 3. Reunificación familiar: Impacto y estrategias de las familias migrantes ante el marco de las políticas migratorias de Chile.

El presente capítulo tiene como objetivo presentar y analizar los hallazgos que han sido encontrados durante el trabajo de campo, que se basó diez entrevistas a cinco grupos familiares de migrantes venezolanos en su proceso de reunificación familiar en Chile.

El capítulo se divide en tres secciones. En la primera, examina el impacto de las políticas migratorias en los grupos familiares entrevistados, sus efectos en el proceso de reagrupación familiar, como la separación de las familias venezolanas que intentan reunificarse en Chile. Seguidamente la segunda sección indaga la espera como forma de estrategia empleada por Estados a la que los y las migrantes han tenido que adaptarse para alcanzar la reunificación. Y, finalmente la tercera sección analiza las estrategias de los migrantes frente a políticas migratorias que impone una serie de obstáculos a la reunificación y cómo estas estrategias conducen a procesos informales de reagrupación familiar.

Para esta investigación, la unidad de análisis son cinco familias venezolanas que están ya radicadas en Chile o que están en Venezuela esperando y/o buscando la reunificación. A la luz de las entrevistas semiestructuradas realizadas a familias migrantes venezolanas que buscan la reunificación familiar en Chile, se detectaron algunas características del grupo estudiado que van a describirse a continuación.

Las entrevistas fueron realizadas de forma presencial en Chile y Venezuela, así como también de manera virtual desde Venezuela. El trabajo de campo fue realizado en el periodo septiembre – octubre de 2021 con la recopilación de testimonios y experiencias de las familias migrantes seleccionadas, para lo cual brindaron su consentimiento.

De las familias entrevistadas, tres han alcanzado la reunificación familiar. Sin embargo, dichas reagrupaciones han sido progresivas, puesto que no todo el grupo familiar lo ha logrado al mismo tiempo ni bajo las mismas condiciones. Los procesos reunificados están comprendidos entre los años 2018 y 2021. En cuanto a las otras dos familias entrevistadas que aún no han alcanzado la reunificación, han iniciado el proceso de reagrupación en el año 2019.

El nivel educativo del grupo de análisis comprende ingenieros y un médico, siendo 6 de ellos profesionales e incluso con estudios avanzados en áreas especializadas; la otra parte del grupo si bien no poseen profesiones se han dedicado a trabajar en áreas específicas como estilismo,

atención al cliente, comerciantes, agentes de vuelo y trabajos afines. Igualmente, hay un estudiante de odontología. Antes del viaje, en su país de origen, solo dos de los entrevistados ejercían sus profesiones, uno como ingeniero y otro como médico. El resto del grupo estaban o están dedicados al comercio u otros puestos de trabajo no vinculados a sus estudios, o realizaban emprendimientos independientes.

El perfil del grupo de análisis es variado en cuanto a género, edad, profesión, condiciones económicas y estatus migratorios. De los entrevistados la mayoría cuenta con estatus migratorio regular al momento de ser entrevistados.

El número de miembros entrevistados por familia fue de dos personas. Inicialmente, se entrevistó a quien realizó el viaje inicial a Chile; en el que se encuentran perfiles variados. Este grupo cuenta, con las siguientes características:

Tabla 3.1 Cuadro de datos de familias reunificadas

Nombre	Edad	Nivel educativo	Profesión u oficio	Estado civil	Estatus migratorio	Reunificado o en espera
Laura	57	Primaria	estilista	soltera	Residencia temporal. En espera de residencia definitiva.	Sí, con 4 hijos e hijas.
Marcela	38	Universitario	Asistente	divorciada	Residencia definitiva	Sí.
Francisco	32	Universitario	Médico	soltero	Residencia temporal, en espera de residencia definitiva.	Sí. Con su hermana y madre.
Débora	31	Secundaria /técnico	Trabajo informal	separada	Sin residencia	Sí. Con madre y hermanos.
Mariana	38	Universitario	Ingeniera	Casada	Visa definitiva.	Si, con hermano y madre.
Axel	34	Universitario	Sector educativo	soltero	Residente temporal.	Sí.

Fuente: Trabajo investigativo.

Tabla 3.2 Cuadro de datos de familias no reunificadas.

Nombre	Edad	Nivel educativo	Profesión u oficio	Estado civil	Estatus migratorio	Reunificado o en espera
Orlando	43	universitario	comerciante	casado	Residencia definitiva en Chile.	No. En espera de reunificarse con su hijo.
Néstor	39	Técnico /universitario	Trabajo informal	Separado	Residencia Temporal en espera de residencia definitiva.	No. Familia en Venezuela.
Gabriel	22	Secundaria	Estudiante	soltero	No aplica	No. En espera en Venezuela.
Delia	36	Universitario	Cuidado del hogar	separada	No aplica	No. En espera en Venezuela.

Fuente: Trabajo investigativo.

Tal como se ha detallado previamente, el grupo etario de los entrevistados tienen entre veintidós y cincuenta y siete años. De los entrevistados cinco se han identificado como mujeres y cinco hombres. Hay dos parejas casadas, una de ellas con un hijo de 5 años y la otra pareja con un hijo de 22 años, de un matrimonio anterior del padre entrevistado, pero que forma parte del grupo familiar analizado. El grupo restante es variado, solteros principalmente, en relaciones del mismo sexo y un caso de casada, pero en separación por violencia intrafamiliar, este último no solicitó refugio.

En Chile, las condiciones para los profesionales entrevistados se han mantenido igual en relación a sus actividades en Venezuela. Los que ejercían sus profesiones en Venezuela poseen trabajos vinculados a sus áreas y la entrevistada dedicada al estilismo, de lo contrario, no han cambiado sus condiciones, puesto que se dedican a diversas actividades.

Igualmente, se destaca el hecho de que solo el médico ha necesitado realizar pruebas especiales para el ejercicio de la profesión, la cual aprobó. Los demás entrevistados realizan y han realizado trabajos variados e inclusive de manera informal, mal remunerados; en la mayoría, por debajo de sus capacidades, conocimientos, habilidades y experiencia laboral. Sin embargo, las condiciones económicas incluso para los que realizan actividades informales, duplican o más los ingresos en el país de origen.

3.1 Impacto de las políticas migratorias en los proyectos familiares: ¿separaciones familiares y fin del sueño migratorio?

Centrar el análisis de las migraciones únicamente en el Estado plantea una mirada unilateral del impacto de sus políticas en el desarrollo de la vida de grupos migrantes particulares. En este caso, se evidencia la necesidad de ampliar la mirada porque hay dinámicas sociales y prácticas migrantes que rebasan la lógica restrictiva de los estados (Herrera, 2008, 72), y que también los obliga a reajustar sus proyectos o tener dinámicas propias. Para comprender las separaciones familiares que surgen como una consecuencia de las actuaciones estatales resulta imprescindible destacar algunos elementos sobre el caso de estudio.

La población migrante venezolana en Chile, como ya se ha destacado en capítulos anteriores, es un grupo migratorio relativamente nuevo y que, respecto a grupos migrantes anteriores en Chile, como peruanos, colombianos o bolivianos, sorprende por la velocidad de su llegada. Este grupo representa entre el periodo 2018 – 2021 el 40% de los visados otorgados por las autoridades chilenas, respecto al 10% de los visados que representan a las demás nacionalidades mencionadas que son conocidas históricamente como principales migrantes en Chile (DEM 2021).

Las políticas migratorias implementadas por el Gobierno de Chile han cambiado a lo largo del tiempo. Desde el año 2018, con la reformulación del sistema de visados, entra en vigencia la VRD para la población venezolana, que debía ser solicitada en Venezuela, otorgando un permiso de residencia temporal, prorrogable. Este es el caso de Néstor, que migró a Chile solo, en el año 2019, por las dificultades que le implicaba cumplir con los requerimientos y pagar los costos del viaje como familia, luego de la implementación de visados a ciudadanos venezolanos. Tenía como proyecto migratorio inicial la reunificación con su esposa e hijo, pero debía primero completar los requerimientos de ellos.

(...) primero viajé yo, viajé solo porque no podía pagar por los tres y tardaba mucho sacar la visa del niño, porque se tenía que sacar aparte y necesitaba apostillar la partida de nacimiento, era uno de los requisitos y sin eso, nos negaban la visa. La apostilla tardó más de seis meses en salir y eso que nos ayudaron, pero entonces se acercaba ahora la fecha de vencimiento del pasaporte de mi esposa (...) (Néstor, 39 años, venezolano, trabajador informal asentado en Chile, busca la reunificación de su hijo, entrevista virtual, octubre de 2021).

Aparte de las implicaciones vinculadas al costo económico del proyecto migratorio, hay otros elementos iniciales que incidieron en las decisiones y proyectos migratorios de los grupos

familiares desde el país de origen. Entre estas dificultades está reunir los requerimientos en Venezuela.

Debe comprenderse que la solicitud de esta visa temporal va a depender estrechamente de la condiciones y posibilidades de los interesados de obtener sus documentos claves para migrar desde Venezuela. Para Néstor y su familia fue muy difícil cumplir rápidamente con la documentación necesaria, en especial, porque en el caso de menores de edad, las tramitaciones son realizadas como solicitudes de visa independientes, por lo cual, los tiempos de respuesta y citación son variados respecto a la de sus padres, y se necesitan requisitos adicionales que acrediten los vínculos, debidamente apostillados, lo que implica mayores plazos de espera.

Las dificultades para conseguir los requisitos establecidos, como antecedentes penales apostillados, pasaporte vigente y en el caso de menores acta de nacimiento apostillada, además de; la confusión generada por el cambio constante de los requisitos, como plazos de validez de la vigencia del pasaporte (de seis meses, luego a dieciocho meses, no aceptación de prórrogas), periodos de aceptación de vigencia de ciertos documentos como antecedentes, permisos de viaje de menores con distintos estándares de forma, vendrían a redundar en una tasa de rechazos cada vez más alta como otros estudios han mostrado (Gandini, Prieto y Ascencio 2019).

Las vivencias de los venezolanos en cuanto a la obtención de documentación han sido de conocimiento de las autoridades regionales, quienes, al no reconocerles como personas que huyen de un contexto de crisis económica, política, social y humanitaria, obligan a estos a seguir dependiendo de las autoridades de origen y las dilaciones en las tramitaciones de documentos esenciales para su regularización en otros países o solicitudes de visados. Igualmente se mantiene el hecho de que estos factores adicionales, que, en la mayoría de los casos, no son considerados al establecer requisitos, pero que se vuelven determinantes en su acceso a procesos de visados.

Francisco, un médico soltero y sin hijos, actualmente reunificado y asentado en Chile, con residencia temporal en espera de residencia definitiva. Empezó su plan migratorio con su pareja, con la intención de reunificarse a futuro con su hermana y madre. Su proceso fue lento para cumplir con los documentos, sin embargo, fue antes de la implementación de las visas de turismo lo que incidió en que fuese relativamente más rápido comparado a los que solicitaron

la VRD luego de implementada la visa de turismo. Ahora bien, también facilitó el proceso que no había menores en el plan familiar.

Tardé bastante en pedir la visa mientras reunía los requisitos, pero como no teníamos hijos, mi pareja y yo solo apostillamos los antecedentes y listo, pero igual nos tardó bastante en salir la cita. En todo caso lo mejor era venir con visa porque puedes llegar a trabajar, pero a mucha gente le afectó cuando pusieron la visa de turismo, porque quedaron varados allá, no había forma legal de entrar. Sé de muchos que quieren pedir la visa y hacer las cosas bien, pero cuestan los requisitos y es más difícil si viajan varios. (...) (Francisco, 32 años, venezolano, médico asentado en Chile, entrevista presencial, octubre de 2021).

Para el año 2019, se determina la exigencia de un visado consular de turismo y a inicios del año 2020, se suspende toda entrega de visados por condiciones vinculadas a la emergencia sanitaria mundial y cierre de fronteras, lo que deriva en ese mismo año al cierre masivo de solicitudes que estaban en espera desde el año 2019, sin aviso previo a los solicitantes como medida por parte del Estado sin mayor argumentación.

El testimonio de Delia y su hijo desde Venezuela en espera de alcanzar la reunificación familiar con su padre luego de diferentes trabas, ilustra cómo el cierre masivo de solicitudes fue un punto decisivo para ellos y su proyecto migratorio familiar. Lo que trae a colación como incide la demora y la dilatación administrativa en las separaciones familiares.

Todo nos salió mal, recuerdo que mi esposo le asustaba que tardara mucho mi pasaporte en salir y finalmente tenía los documentos de mi hijo. Entonces nos compró un pasaje para viajar a Chile, entraríamos como turistas y la idea era cambiar allá de estatus migratorio. En ese momento se podía hacer eso, además las visas de responsabilidad democrática estaban tardando mucho. Justo antes a la semana en que viajaba, sin aviso de nada, empiezan a pedir visa a los venezolanos de turismo, pero empezó a aplicarse de una vez, no nos dio tiempo de viajar (...). Nos tocó quedarnos y pedir la VRD, pero el sistema ya estaba lleno de solicitudes, me costó mucho subirla y no tuve respuesta de cita hasta casi el 2020 y me salieron separadas, la de mi hijo primero y la mía para tiempo después. Rogando que no se venciera una visa, mientras salía la otra, porque tenían un tiempo de vigencia como para hacerlas efectivas en Chile. Y ya cuando estaba cerca de ir por mi cita, empezó la pandemia y suspendieron las actividades. Esperamos, pero luego recibí un correo de cierre de solicitudes. Quería llorar, no sé por qué hicieron eso, ya teníamos año y medio intentando ¿y ahora para cuándo?... decía yo (...) (Delia, 36 años, venezolana, ingeniera y ama de casa asentada en Venezuela, entrevista virtual, octubre de 2021).

Luego de la incorporación del visado de turismo y el colapso de los Consulados en Venezuela con el incremento de solicitudes, los tiempos de espera podían oscilar entre ocho meses a un año. El cierre masivo de las solicitudes es una acción tomada por el Estado para la cual aún no hay una argumentación, más allá de la que establecen como medida de respuesta por la pandemia y el cierre de frontera. Sin embargo, significaba una forma más de restringir y limitar el acceso al país de los miles de migrantes venezolanos en espera y fomentó la separación de los grupos familiares.

A finales del año 2020, luego de varias demandas de grupos migrantes venezolanos y de la intervención de organismos internacionales, se retoman las actividades y se prioriza el otorgamiento de citas y visados de responsabilidad democrática, únicamente a casos de reunificación familiar. Reiniciando el proceso y dejando atrás todas las solicitudes que se encontraban en el sistema desde el 2019 y asumiendo los tiempos de espera para reunir los requerimientos, que en este caso sumaba la comprobación de vínculos familiares debidamente apostillados.

Para optar por visas de responsabilidad democrática bajo el criterio de reunificación familiar deberá cumplirse con requisitos ya conocidos; pero además, tener residencia definitiva y además debe comprenderse que se trata de solicitudes bajo estándares en donde solo es considerada la familia nuclear y no un concepto ampliado de familia, lo que limita ciertamente a un gran grupo de migrantes que no cumplen esas características de familia, pero que también quieren alcanzar su reunificación, separándolas ahora en el tiempo y espacio.

Estas condiciones no cambiaron hasta luego de mitad de año de 2021 al aceptar solicitudes de residentes en Chile, incluyendo la condición de “temporales”. El caso de Néstor, que migró a Chile con una VRD, pero que tampoco pudo aplicar como familia al visado por reunificación familiar de su esposa e hijo al no contar con una condición definitiva en su estatus. Es importante recordar que, la espera en Chile por parte del Servicio Nacional de Migraciones es de más de dos años para obtener una residencia definitiva.

Al principio para pedir esa visa de responsabilidad democrática por reunificación familiar, tenía que tener residencia definitiva, y aun no la tengo, porque ha tardado mucho en salir, tengo más de un año en espera desde que metí mis documentos solicitándola (...), así que no era una opción en ese momento que la abrieron (Néstor, 39 años, venezolano, trabajador informal asentado en Chile, busca la reunificación de su hijo, entrevista virtual, octubre de 2021).

La modalidad de residencia temporal a la cual se atan permisos renovables que se determinan al cumplimiento de requerimientos anuales, impactan en el acceso a derechos y es un desafío para aquellos que tienen como plan la reunificación familiar (Gandini, Prieto y Ascencio 2019).

Las separaciones familiares surgen como una consecuencia del impacto de las políticas implementadas por el Gobierno de Chile en materia migratoria, porque promueve a ciertos cambios como el distanciamiento dentro del grupo familiar, como parte de la adaptación a las condiciones de su contexto, a las complejidades de sus requisitos, a sus periodos de espera, y la mirada territorializada de familia con la que se conciben. Esto las obliga a separarse y a tomar decisiones que transforman el proyecto migratorio inicial, que se interrumpe o en muchos casos termina, como el testimonio de esta familia.

Delia y su familia iniciaron su proyecto familiar a inicios del año 2019, lo que aún no ha logrado. De hecho, ahora el proyecto migratorio inicial ya no es una opción, finalizó, porque la espera y el distanciamiento producto de la forma en la que el gobierno chileno administra la migración a través de las familias ha impactado en las decisiones familiares y su separación, estando ahora en proceso de divorcio y reconsiderando la reunificación solo para su hijo con su padre.

Mi familia cambió mucho, estuvimos cerca de viajar, pero implementaron la Visa de Turismo y ya no pudimos viajar, teníamos todo, el papá del niño nos esperaba después de un año lejos. Ahora con ese cambio, solicitamos la Visa democrática, pero tardó mucho en salir y hasta nos cerraron la solicitud, sin dar razones (...). Ya tenemos años separados y ya la relación no va a seguir. Ahora, se puede solicitar que gestionen la democrática por reunificación familiar, pero él ya no es mi pareja, hizo otra familia allá, con tanta espera (...) sería solo llevarse a mi hijo y no quiero, no se cuando vuelva a verlo, tiene 5 años y no creo que se acostumbre a su papá (...) (Delia, 36 años, venezolana, ingeniera y ama de casa asentada en Venezuela, entrevista virtual, octubre de 2021).

En este sentido, la entrevistada señala como su familia se transformó y finalmente se dividió. La historia de Delia muestra cómo la espera y las complejidades del proceso de reunificación familiar implicó la ruptura de la relación de pareja. Ahora esta separación de familias nucleares, entiéndase, padre, madre e hijos juntos, enfrenta los costos de las separaciones producto de medidas migratorias que no consideran su impacto en los proyectos familiares y que aplazaron el reencuentro en el tiempo (Zapata y Cuervo 2019).

Las familias divididas, separadas y sus rupturas son un fenómeno de la migración. El hecho se complejiza al estar niños involucrados y abre los debates sobre acciones políticas, que deben ser tomadas, porque presupone preocupaciones dadas por debilidades de las agendas de discusión en torno a lo que respecta a derechos de los niños, de los migrantes y en general del bienestar del grupo familiar que están siendo desatendidas (Binstock, Cerrutti y Maguid 2012).

La reconfiguración de las familias ha impulsado su fragmentación y ha sido usada como una estrategia para gobernar la migración a través de las familias. La reconfiguración resulta una vía usual ante la imposibilidad de movilidad de los migrantes y como parte también del costo del proyecto migratorio a destinos con miradas selectivas y securitistas en su política migratoria (Zapata y Cuervo 2019).

3.2 La espera: estrategia de los Estados y desafío para los y las migrantes.

La espera no es un tema realmente nuevo como procedimiento que suele ser empleado por los Estados como estrategia y método de disuasión de los proyectos migratorios. Ya ha sido estudiado por varios autores por su vinculación a la figura de refugio. De hecho, solicitar refugio ya es una situación que por sus características define la espera, porque deja a sus solicitantes en un estado de inmovilidad (Kobelinsky 2015). Para la presente investigación, toma importancia y no resulta ajeno ver como una estrategia estatal la inmovilidad de los migrantes que se genera en la prosecución de sus proyectos migratorios, en especial, cuando la reagrupación familiar es el principal objetivo.

La espera es una estrategia implementada por los Estados para limitar y controlar el proyecto migratorio de aquellos flujos que no coinciden con los proyectos de gobierno. Los estándares implementados y acordados por los Estados; y es así como, fungen como método de disuasión del proyecto migratorio, al que los y las migrantes deciden adaptarse con el fin de reunificarse.

Esto deja dos escenarios posibles: o se espera el tiempo que sea necesario para reunificarse de manera formal o se omite la espera, ya sea porque, la necesidad de reagrupación familiar es mayor, o por dificultades para calzar en los requerimientos; lo que, abre espacios para buscar otros destinos para migrar u otras vías para reunirse.

En ambos casos es evidente un punto común y es la espera ante el retraso para alcanzar el objetivo, es decir, el proyecto migratorio familiar. Para Orlando, que brinda su testimonio a

continuación, la prioridad está en esperar. Para ello, es fundamental reconocer que se trata de un hombre profesional que realizó su viaje a Chile con visado y que a través de dicho visado tiene trabajo fijo en Chile y ya cuenta con visa definitiva, que implica la residencia permanente. Sin embargo, eso no lo ha ayudado en minimizar la espera en el proceso de reunificación de su hijo, que es mayor de edad y forma parte de su primer matrimonio.

Mi hijo postuló a la VRD (Visa de responsabilidad democrática), ya la tenía estampada, pero llegó la pandemia y la perdió. No dieron la oportunidad de validarla, no era culpa de él, pero tenía que empezar el trámite nuevamente, ya había esperado por casi un año, la pagamos, con pasaje y todo. Decidimos esperar, por ahora va a terminar sus estudios, quiero que viaje de forma legal con su visa (Orlando, 43 años, venezolano, comerciante asentado en Chile, entrevista presencial, octubre de 2021).

La espera es una actividad que cobra vida en origen y en destino, lo que da a entender que integra territorios y personas que viven contextos sociales dispares (Contreras 2021). Si vemos esto como una categoría analítica, la espera, es entendida más allá de su característica de temporalidad y abarca los territorios más allá de una conceptualización meramente geográfica, sino que distingue espacios sociales, vivencias y representaciones (Silva y Miranda 2020). Orlando y su experiencia migratoria familiar ilustran los contextos dispares que se viven en Venezuela y Chile. Sin embargo, a pesar de ello, la idea de esperar se convierte en una forma de adaptación necesaria para garantizar mejores oportunidades a futuro en el país de destino, vinculados a un estatus migratorio regular.

Realmente, mi hijo está en estudios universitarios, si el decidiera venir, no creo que pueda hacerlo por reunificación, que es la otra forma que pueda viajar, por la edad, porque cambian los requisitos, pero veríamos como hacerlo de manera regular, toca esperar. Si tiene que pedir otra visa lo hará, vamos a esperar que las habiliten otra vez. No quiero que venga por visa de reunificación, porque va a querer trabajar y no va a poder porque va a depender de mi trámite y ya es un adulto, tiene 22 años (...) (Orlando, 43 años, venezolano, comerciante asentado en Chile, entrevista presencial, octubre de 2021).

La espera muchas veces no es la primera opción, contrariamente es una medida excepcional en especial para los y las migrantes (Musset y Vidal 2016) a la que les toca adaptarse. Aquí se plantean escenarios basados en el movimiento impedido, dado por una “movilidad varada”, que no deja mayores opciones al no darse los cambios necesarios en las políticas para transformar las condiciones, ni el contexto aporta espacios viables para tomar otras medidas.

Lo que convierte a la espera como la única herramienta regular viable (Musset y Vidal 2016,15).

Ante eso, Gabriel comenta lo que ha significado la espera para él, lo complejo que es esperar, pero también como le ha tocado adaptarse a esa opción como único medio viable para el futuro con mejores condiciones de trabajo en Chile. Igualmente, destaca la esperanza que tiene en que cambien las condiciones prontamente, sin embargo, dependerá del gobierno y su estrategia con el manejo de la espera.

(...) quisiera irme pronto, extraño a mi papá y cada vez estoy más solo aquí en Venezuela. Ya estoy por terminar odontología y quiero trabajar allá, pero no quiero depender del trámite de mi papá, la idea es trabajar, pero no lo permiten (...) Voy a pedir una visa, pero tengo que esperar que las abran porque están cerradas ahorita, tengo la esperanza de que las abran en algún momento, ojalá. Por el momento, mi papá me ayuda a pagar la universidad y algunos gastos porque aquí no me alcanza (...) sí, es larga la espera, pero no tengo muchas opciones, prefiero eso, me dicen que es muy difícil para los que no tienen papeles (Gabriel, 22 años, venezolano, estudiante, asentado en Venezuela, entrevista virtual, octubre de 2021).

El testimonio plantea elementos adicionales a los ya desarrollados previamente, porque evidencia refiriéndose a las visas, la discrecionalidad del Estado de direccionar y establecer lapsos para optar por visados, al no abrir las solicitudes de visados para todos los ciudadanos sin justificación.

Hacer esperar a los migrantes induce a la aplicación de una técnica que promueve al conformismo y acatamiento por parte de los grupos migrantes (Silva y Miranda 2020). Otorga espacios que podrían enmarcarse bajo una relación de sumisión, aunque no siempre es así. Igualmente, tal como se promueve la sumisión también hay quienes se resisten y desafían las prácticas y estándares esperados por los gobiernos. La espera resulta un reto de migrantes y Estados (Silva y Miranda 2020).

“Voy a aprovechar mientras espero para avanzar en la carrera, quizás la termino antes de que abran la opción de solicitar la visa otra vez. Tengo que esperar, no hay nada que hacer (...) (Gabriel, 22 años, venezolano, estudiante, asentado en Venezuela, entrevista virtual, octubre de 2021).

La inmovilidad y la movilidad son situaciones interconectadas que van a diferentes escalas y genera escenarios de desmovilización y re movilización. En ese sentido, incide la forma en la que las autoridades gestionan y administran la espera de los grupos migrantes y sus familias

(Musset y Vidal 2016), y tal como se ha desarrollado en el marco analítico son formas en las que el gobierno administra las migraciones a través de las familias (Gil y Pedone 2014).

El Estado intenta gobernar la inmigración a través de la familia al reconducir las acciones de los migrantes en su proyecto migratorio familiar, sometidos a realizar ajustes en sus decisiones y proyectos (Gil 2010). El uso de la espera como técnica para disuadir el proyecto migratorio o retrasarlo se justifica como parte del hecho de ver la inmigración como raíz de grandes problemas sociales, lo que invita a percibir las políticas migratorias dilatorias como necesarias, así como comprende la necesidad de que sean cada vez más estrictas (Gil 2010).

El cierre masivo de solicitudes de migrantes venezolanos, la demora administrativa en la citación y otorgamiento de visados tanto en las secciones consulares, como dentro del país de destino para la regularización de estatus migratorios (de más de dos años), que sirven como requerimientos para solicitar la reagrupación de familias, disminuyen las posibilidades de reunificación familiar. En ese sentido, se observa de qué manera las respuestas del Estado chileno han adquirido un carácter disuasivo frente a la migración venezolana (Herrera y Cabezas 2019).

3.3 Reagrupaciones familiares informales y luchas migrantes.

La reagrupación familiar vista como estrategia nace como producto de la resolución de una migración inicial por algún miembro del grupo familiar (Gómez 1999). Posee complejidades propias sean estas sociales, psicológicas o más; que se maximizan por variables políticas – legales en destino (Gómez 1999).

La reagrupación familiar es una forma de entrada de nuevos migrantes y de ahí parte el hecho de que las autoridades planteen estrategias para controlar y seleccionar las formas en las que ingresan al país (Gómez 1999, 56). También surgen contradicciones naturales en donde el Estado se encuentra en una posición de garante del derecho de vivir en familia y además de mantener la seguridad dentro de su país y de establecer medidas de control de flujos migratorios (Gómez 1999), a través de restricciones en los procesos de reunificación familiar.

A pesar del poco resguardo a la unidad familiar, evidenciado con, no solo las restricciones y selectividad de las políticas, sino con las formas en las que los y las migrantes se manifiestan y hacen frente a estas situaciones.

En este caso en particular, Débora, que se encuentra asentada en Chile y alcanzó junto a su hija la reunificación familiar con su madre y hermanos, realizó su proyecto migratorio familiar a pesar de las restricciones, porque tenía razones de urgencia que la superaban y la motivaban a buscar una salida rápida, aunque eso implicaba hacerlo por vías informales.

Lo anterior, destaca cómo inciden los problemas referentes a la reagrupación en la búsqueda de rutas alternas a las vías formales, dadas por la restrictividad y la selectividad de las normas interpuestas por el gobierno de Chile ante la migración venezolana en particular.

Toda mi familia ya estaba en Chile, mi hermana se fue primero, solo quedaba yo en Venezuela con mi hija. Estaba sola y mi esposo me maltrataba (...), así que no tenía opciones para esperar por una visa que nunca sale, tenía que ir con ellos (...) (Débora, 31 años, venezolana, trabajadora informal asentada en Chile, entrevista presencial, septiembre de 2021).

Tal como plantea el testimonio de Débora, y otros descritos en las secciones anteriores de este capítulo, los problemas que más suelen destacarse para alcanzar la reagrupación son los tiempos de espera vinculados a la tramitación de visados y el acceso a los requisitos.

Mantener el proyecto migratorio es una de las estrategias de los grupos familiares migrantes venezolanos estudiados, quienes, a pesar de las políticas implementadas por el Estado, a las que no se ajustan o no cumplen con los requerimientos impuestos, éstos optan por la reagrupación por vías informales.

A partir de allí, las familias se sirven de apoyo emocional, social, económico y formulan también estrategias entre ellos. “La familia es también una fuente de recursos para generar estrategias” (Gómez 1999, 66), son una fuente de apoyo que en muchas ocasiones conciben la idea principal de realizar el viaje informal. Esta familia tiene varios más de ocho miembros que se encuentran asentados en Chile, desde el 2018 y años subsiguientes. Como familia varios miembros han empleado la vía informal como ruta habitual para la reunificación y conducen a otros miembros a completar su proyecto por estas vías.

(...) me informé de todo para hacer la ruta por tierra y que me pasaron todo mediante un tío. Mi familia envió dinero y viajé con una agencia, sin estafas, con guías que te compraban todo, toda la logística. Dormimos en Lima. Y también informaban a los familiares (...) (Débora, 31 años, venezolana, trabajadora informal asentada en Chile, entrevista presencial, septiembre de 2021).

Este testimonio de Débora permite comprender precisamente cómo las familias se convierten en fuentes de recursos, capaces de obtener y brindar información para establecer las rutas que van a seguir para la reagrupación de uno o más miembros, normalizando esta estrategia como método de sobrevivencia para mantener con vida el proyecto familiar.

También, la experiencia de vida de Débora permite sostener un hecho que se ha replicado en la región y es que estamos frente a una migración venezolana que cada vez está más vulnerada y que le ha tocado hacer frente a “procesos crecientes de irregularización” (Herrera y Cabezas 2019, 127). A pesar de tener un nivel educativo mejor ponderado que otros grupos migrantes comparables.

El gobierno chileno, al igual que otros con los que comparte frontera y políticas afines, mantiene discursos argumentados en los riesgos relacionados a la trata y tráfico y da a entender que ello puede fundamentar las políticas de control migratorio que benefician a los migrantes al protegerlos de tales redes delictivas.

Sin embargo, no son temas desvinculados si se entiende que, tal industria migrante se nutre precisamente de las necesidades de los y las migrantes de realizar el viaje a pesar de las restricciones. Los grupos familiares son de los más vulnerables porque basan su movilidad en el deseo y esperanza de reagruparse y vivir en familia, que no es más que un derecho humano. Por otro lado, las disposiciones sobre “la regularización migratoria pueden impulsar a la población a la irregularidad” (Herrera y Cabezas 2019, 151).

Los migrantes son seres que resisten ante las restricciones. El endurecimiento de las medidas de control en puestos fronterizos dificulta el acceso, pero no lo erradica, al contrario, sigue dándose por vías cada vez de más difícil acceso y de exposición (Gómez 1999). Débora, de 31 años, en su entrevista remarca con detalle las rutas habituales de los migrantes venezolanos que intentar llegar a Chile para asentarse y reunificarse informalmente. Porque como se menciona previamente, los y las migrantes siempre encuentras formas de alcanzar su proyecto migratorio.

Viajé por tierra (...), pasamos por Cúcuta, Ecuador, Perú y Bolivia. En Bolivia me asusté porque de madrugada nos subieron a algo así como un bote, pero esa era la ruta (...) ya la conocían los que nos llevaban. Pasamos 15 días en un colegio de cuarentena (...) es complicado, porque solo entré con cédula al país, sin permiso, ni visa, no tenía nada desde Venezuela (Débora (31), trabajadora informal y migrante venezolana en Chile, entrevista, septiembre de 2021).

Débora, al ser entrevistada permite comprender lo complejo de la situación, puesto que, para la fecha de ingreso a Chile, la frontera estaba cerrada por la pandemia y debían luego de auto denunciarse a las autoridades pasar 15 días de cuarentena en un centro habilitado. Cuando ya la estrategia de reagruparse está planteada, los familiares lo logran del modo que sea necesario, a pesar de que las autoridades impongan trabas para minimizar este tipo de migración (Gómez 1999).

El marco analítico de esta investigación plantea precisamente elementos tales como: las luchas migrantes, que desafían, derrotan o evaden las políticas migratorias y responden a distintas circunstancias para mantener sus deseos y planes personales y familiares (Casas y Cobarrubias 2020). Pero, además valida un análisis desde la perspectiva de la autonomía de las migraciones, que propone comprender las migraciones como movimientos sociales (Casas y Cobarrubias 2020).

La autonomía de las migraciones que resalta la forma en la que se desarrolla la agencia en los migrantes, va más allá de una desobediencia por parte de grupos, sino que suma elementos críticos ante la gobernanza global de las migraciones (Domenech 2017). La autonomía representa la fuerza no solo de individuos independientes, sino de movimientos migratorios que rompen estructuras (Casas y Cobarrubias 2020).

Esta mirada autónoma de los grupos migrantes que respaldan la idea de luchas, mantiene su vinculación con la unidad de análisis de esta investigación, que se centra desde los migrantes, sus experiencias, testimonios y acciones ante los procesos de regularización implementados por el Gobierno de Chile y su objetivo de reagrupación familiar. Continuando con su proyecto migratorio familiar y su capacidad de generar estrategias para alcanzarlo.

Para Laura de 57 años, madre reunificada con sus hijos y asentada en Chile la reunificación informal es una vía que han encontrado común para sus familiares, de hecho, se han convertido en colaboradores de otros grupos familiares que replican esta vía de reencuentro.

(...) si vienen legales bien, pero no todos pueden, y si tienen que venir por trocha, hay que darle la mano. Hemos recibido y ayudado a mucha gente, a mi familia toda y después cuando tienen sus trabajos ellos van ayudando a otros (...) (Laura (57), estilista y migrante venezolana en Chile, entrevista, septiembre de 2021).

Ahora bien, la reagrupación familiar no supone que es el punto final. La mirada extendida de familia, plantea posibilidad de constantes movimientos y proyectos, pero para los que deben

prepararse y buscar la regularización e integración. Esto abre otros debates y temas de gran interés que se complejizan si la forma de ingreso al país es por vías no formales.

Débora, que ingresó a Chile por pasos no habilitados, se plantea ahora nuevos retos luego de reunificada, y es la de regularizarse para poder integrarse en la sociedad, lo que le ha sido complejo por el impacto de las políticas y las decisiones que ha tomado para estar en familia.

Estoy esperando la carta de expulsión, para poder exponer mi caso, para saber qué haré. Llegué, me autodenuncié, me presenté a los 3 meses. Espero la llamada, y carta de expulsión, no hago nada, no pago imposición, no estoy, no existo (...) pero quiero regularizarme, no me quiero ir (Débora (31), trabajadora informal y migrante venezolana en Chile, entrevista, septiembre de 2021).

Las trayectorias familiares moldean sus rumbos y surgen problemáticas que no solo afectan a un grupo familiar migrante, sino que se convierten en parte de la sociedad de destino como nuevos miembros de ella, independientemente de su condición de ingreso al país (Gómez 1999).

Las secciones desarrolladas guardan estrecha relación entre sí, porque se vinculan a estrategias, ya sea aquellas implementadas por el Estado para controlar los flujos y garantizar su gestión bajo sus propios estándares de seguridad y humanitarismo; como aquellas estrategias de los migrantes como parte de sus luchas y su capacidad de tomar decisiones para alcanzar su reagrupación familiar. El análisis de estos mecanismos permite visualizar la necesidad de medidas urgentes y acciones que apoyen el resguardo de derechos que deben prevalecer, como es el caso de vivir en familia, de seguridad humana y bienestar.

Conclusiones

Esta tesina se propuso analizar los procesos de reunificación de familias venezolanas asentadas en Chile y las estrategias que éstas adoptan en el marco de políticas migratorias restrictivas y selectivas entre el periodo 2018-2021. Dos preguntas guiaron la investigación y se respondieron en el desarrollo de tres capítulos. ¿De qué manera han impactado las políticas migratorias adoptadas por el gobierno de Chile entre los años 2018-2021 en las dinámicas familiares de la población migrante venezolana? e igualmente se cuestiona ¿con qué estrategias han reaccionado estas familias para buscar su reunificación familiar?

Desde el capítulo de contexto, se evidencia un escenario políticamente complejo donde se forja una relación histórica entre Venezuela y Chile, que trasciende en los últimos años, recibiendo Chile una de las migraciones más grandes de su historia. Ya sea por los lazos interculturales formados, las condiciones socioeconómicas o la ya red familiar existente, son estas algunas motivaciones que influyen en la selección de Chile como país de destino y asentamiento.

Según el Gobierno de Sebastián Piñera, la VRD, es una visa creada únicamente para la población venezolana, que viene a reforzar los lazos históricos y responsabilidades democráticas que podría tener el Estado de Chile con el pueblo venezolano, que los recibió en décadas pasadas, cuando Venezuela era uno de los polos de inmigración en sudamérica. Sin embargo, además de la carga histórica, también comparte una postura política y humanitaria, pero que, a su vez, desentona y reafirma que el nombre de la visa es una estrategia mediática, porque expone la verdadera intención de limitar el libre ingreso al país de ciudadanos venezolanos, al ser una visa exclusiva para esta nacionalidad y que controlaría y luego restringiría el mayor flujo migratorio de Chile.

Esta investigación que ha centrado su lente de análisis en las familias migrantes venezolanas propone especial atención a las acciones de estas familias ante las políticas implementadas por Chile. Lo anterior, permitió reconocer diversos temas que inciden en la forma en cómo estas se reagrupan. A su vez, transforma el enfoque de la investigación de un tema ya conocido como son las reunificaciones familiares y ayuda a complementarlo y conectarlo con temas más novedosos como son las luchas migrantes y *la autonomía de las migraciones*.

Las entrevistas semiestructuradas realizadas de forma virtual y presencial a las familias seleccionadas en su proceso de reunificación familiar o ya reunificadas en Chile, lograron demostrar desde sus experiencias vividas, que son diversas y que, además, responden según sus perfiles a diferentes acciones para mitigar el alcance del poder del Estado.

Los enfoques y teorías que guiaron este estudio, lograron reforzar lo que Pedone, Agrela y Gil (2012) ilustran al señalar que las normas migratorias al ser restrictivas, son las principales causantes de los obstáculos a los que debe enfrentarse la población migrante en latinoamérica para alcanzar sus proyectos migratorios familiares y que, son precisamente dichas normas, también selectivas, las que impulsan las estrategias de los y las migrantes para “sortear las trabas a su movilidad” (Pedone, Agrela y Gil 2012, 562).

Estas guías y reflexiones teóricas permiten junto a las entrevistas identificar valiosos hallazgos. El primero de ellos comprende el impacto de las medidas en el proceso de reunificación familiar y responde directamente a la primera pregunta de investigación. Puesto que, argumenta que una de las consecuencias de la restrictividad de la norma, son las separaciones familiares, que genera, en muchos casos, el final del proyecto migratorio familiar.

La implementación de visados, el retraso administrativo, la discrecionalidad del uso del tiempo de espera y/o las decisiones arbitrarias como cierres masivos de solicitudes, el cambio constante de los requisitos de postulación de visados, dan un carácter de selectividad, control y gobierno sobre las familias migrantes. El distanciamiento al que deben enfrentarse como familia, las ha forzado a realizar reconfiguraciones internas dentro de su grupo familiar, para hacer frente a este proyecto migratorio que se debilita con el transcurso del tiempo y con cada cambio en la política migratoria del Estado.

Muchas han sido las familias separadas producto de la forma en la que el gobierno ha decidido administrar y controlar las migraciones en su país. Y resulta interesante si se comprende el hecho de que Chile ha sido un país que abiertamente ha marcado una postura política humanitaria y activa ante la migración venezolana, abriendo canales especiales para este grupo migratorio como parte de una responsabilidad regional con la democracia.

Sin embargo, este hallazgo refuerza las contradicciones de un Estado que, intenta velar por el resguardo de los derechos humanos, de la unidad familiar, y que reconoce la importancia de

la familia como base de la sociedad, tanto en las normativas internas como internacionales; pero a su vez, se da un escenario contrario, porque cierran las posibilidades de ingreso con la imposición de políticas que distorsionan el discurso de solidaridad, que restringen y limitan la posibilidad de vivir en familia de los y las migrantes.

La agenda mediática del gobierno en turno, completamente venezolanizada, hacía hincapié en la necesidad de hacer frente a una población migrante que necesitaba del apoyo de Chile. Sin embargo, internamente no tuvo mayor acogida esta postura y poco a poco se transformó la mirada y el enfoque, dejando de ser un tema de interés y de protección para convertirse en un problema al cual controlar y restringir. Esto se vio agudizado por la respuesta de los países vecinos y la implementación de políticas migratorias restrictivas que fomentaban la movilidad en la región, implementando visados de turismo y por lo que, proliferó el ingreso informal, para alcanzar la reunificación familiar.

Los discursos de trata y tráfico migrante resaltan cómo el paso por vías informales expone a los y las migrantes a grandes riesgos. Sin embargo, estas son respuestas ante la restrictividad de la norma migratoria y la dificultad de cumplir con los requisitos y estándares exigidos por los Estados.

Los y las migrantes y sus familias, son personas que resisten y luchan ante posturas estructurales. Son movimientos sociales autónomos que generan sus propias estrategias para reagruparse y formulan sus propias redes de apoyo para consolidar su proyecto migratorio familiar (Casas y Cobarrubias 2020).

La reunificación familiar informal es el segundo hallazgo de esta investigación, vista como una estrategia de los migrantes venezolanos de estudio, que ha cobrado fuerza con el endurecimiento de las medidas adoptadas por el gobierno de Chile. Una población migrante que no tiene miras a disminuir, al contrario, se fortalecen en el tiempo mientras no existan cambios en el enfoque político interno y, por otro lado, siga existiendo la necesidad de vivir en familia. Las familias siempre van a buscar reunificarse.

Esta llamada reunificación informal, dada a través de pasos no habilitados es una consecuencia derivada primero de las políticas migratorias de los Estados y luego como respuesta de los migrantes, de sus luchas en su afán de reagruparse como familia,

independientemente de las restricciones del Estado, o ante la imposibilidad de cumplir con los requerimientos impuestos. Debe entenderse que hay una necesidad mayor y es el vivir en familia, un derecho que va a perseguirse por las familias, aunque los gobiernos lo complejicen.

La espera en esta investigación es uno de los principales hallazgos obtenidos, porque plantea dos escenarios. El estudio arroja la espera como una estrategia de Estado que impacta en el proyecto migratorio familiar. Como bien se ha reconocido, es un medio empleado por los Estados, en este caso el chileno para dilatar los procesos y disuadir a los migrantes en su proyecto de ir a Chile, planteándose inclusive la posibilidad de considerar otros destinos para migrar.

Sin embargo, resulta interesante, como la espera tiene que ser enfrentada por las familias en las que, con el deseo de realizar su reagrupación a través de las vías regulares, deciden esperar, entendiendo que las posibilidades de inserción son mayores y, además, como una manera de minimizar los riesgos de la ruta. Ante no poder hacerlo por vía regular o no poder cumplir con los requerimientos que exigen los distintos tipos de visados, los y las migrantes prefieren esperar meses e inclusive años para completar su proceso de reunificación familiar, se adaptan y hasta toman provecho del tiempo para prepararse para un reencuentro en un futuro incierto.

El decidir esperar ha sumado muchos casos, y el impacto de la espera como estrategia del Estado para que desistan es hoy tema de debate internacional e inclusive en las Cortes chilenas por ser una recurrente estrategia. Pero, la toma de acciones legales ha develado que el proyecto familiar resiste a las restricciones. Independientemente del tiempo, de las restricciones y de los riesgos, las familias buscan estar unidas, aunque implique tomar vías legales y/o la espera de dichas decisiones prologando el distanciamiento de la familia. De ahí la idea de reconsiderar la importancia del impacto que tienen estas políticas en el respeto de la unidad familiar con una población cada vez más vulnerable y que va en aumento, no se detiene, al contrario, seguirá buscando y generando estrategias que le permitan migrar unidos y reunificarse.

La espera, si bien ha sido explorado en otros lugares, brinda características novedosas al ser un tema poco desarrollado en las migraciones sur – sur, da vista a la realidad a la que se

enfrenta la migración venezolana en su afán de reagruparse familiarmente y continuar con su plan migratorio y también abre paso a un tema de investigación para diferentes procesos migratorios.

Esta investigación exploratoria que bien aporta temas novedosos al debate, igualmente, abre la puerta e invita a explorar en grupos de análisis más extensos, sobre impacto en las familias migrantes y sus estrategias en el marco de las políticas migratorias impuestas en la región, que además se han visto complejizadas por la pandemia mundial. Asimismo, invita al autoanálisis dentro del Estado de las formas de integración de estas familias para plantear una mirada más inclusiva ante una migración que no se detiene y va en aumento.

Lista de referencias

- Acosta, Diego, Blouin, Cécile y Luisa Feline. 2019. La emigración venezolana. Respuestas latinoamericanas. Documentos de trabajo. Fundación Carolina. No.3.
- Acosta, Johana. 2020. “Análisis de los procesos de reunificación familiar de inmigrantes venezolanos en Tulcán, en el periodo 2018-2019”. Tesis de especialización. FLACSO Ecuador. Quito - Ecuador.
- Aguilera, Dianolis. 2019. Proyecto de investigación: *La Migración Venezolana en Chile*. FLACSO Chile. Santiago de Chile.
- Berganza, Isabel, Cécile Blouin y Luisa Feline Freier. 2020. El elemento situacional de violación masiva de derechos humanos de la definición ampliada de Cartagena: hacia una aplicación en el caso venezolano. *Revista Chilena de Derecho*, vol. 47, n.2.
- Binstock, Georgina, Cerrutti, Marcela y Maguid, Alicia. 2012. Pautas de reunificación familiar de las inmigrantes sudamericanas en España. Estudios Migratorios Latinoamericanos.
- Brondi, Guzmán, Morales, Olivares, Ramaciotti, Roessler & Vergara Vásquez. 2019. “Informe sobre la situación de personas venezolanas en la frontera norte de Chile”. Servicio Jesuita a Migrantes.
- Casas -Cortés, Maribel y Cobarrubias, Sebastián. 2020. La autonomía de la migración: Una perspectiva alternativa sobre la movilidad humana y los controles migratorios. *Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. Universidad de Zaragoza – España.
- Contreras, Raúl. 2021. Comunidades en espera: la promesa de un futuro en el tiempo incierto de la migración mezquitense contemporánea. *Revista Uniandes*. Universidad de los Andes. Facultad de ciencias sociales. Colombia.
- Domenech, Eduardo y Boito María Eugenia. 2019. "Luchas migrantes" en Sudamérica: reflexiones críticas desde la mirada de la autonomía de las migraciones. *Movimiento: Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos*. (coord.) Cordero, Blanca; Mezzadra, Sandro; Varela, Amarela. Universidad Autónoma de México.
- Domenech, Eduardo. 2017. Las políticas de migración en Sudamérica: elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo. Tercer milenio. *Revista de Sociología y política*. Volumen 8. Número 1.
- Gandini, Luciana, Prieto, Victoria y Lozano, Fernando. 2019. El éxodo venezolano: migración en contextos de crisis y respuestas de los países latinoamericanos. *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica* (coord.) Dra. Gandini Luciana. Universidad Autónoma de México. México.

- García, María Elisa. 2012. “El Derecho a la reagrupación familiar de los extranjeros procedentes de terceros países”. (coord.) Cascajo, José Luis. Universidad de Salamanca. España.
- Gil Araujo, Sandra y Pedone, Claudia. 2014. Introducción. Familias migrantes y Estado: vínculos entre Europa y América Latina. Papeles del CEIC. Volumen 2014/2. Centro de estudios sobre la identidad colectiva. Universidad del país Vasco.
- Gil Araujo, Sandra. 2010. “Políticas de migración familiar en Europa. El gobierno de la inmigración a través de las familias”. *Tránsitos migratorios: contextos transnacionales y proyectos familiares en las migraciones actuales*. (eds.) García Antonio; Gadea, María Elena & Pedreño, Andrés. Ediciones de la Universidad de Murcia. España.
- Gómez, Paloma. 1999. Gestación y puesta en práctica de la reagrupación familiar como estrategia. (coord.) Aparicio, Rosa. Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones (IEM) de la Universidad Pontificia Comillas.
- Herrera, Gioconda y Gabriela Cabezas Gálvez. 2019 «Ecuador: de la recepción a la disuasión. Políticas frente a la población venezolana y experiencia migratoria 2015-2018», en Luciana Gandini, Fernando Lozano Ascencio y Victoria Prieto (coords.), Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y seguridad jurídica en ciudades latinoamericanas, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Herrera, Gioconda. 2008. Políticas migratorias y familias transnacionales: migración ecuatoriana en España y Estados Unidos. En: Gioconda Herrera; Jacques Ramírez (eds.), América Latina migrante: estado, familias, identidades. Quito: FLACSO - Sede Ecuador : Ministerio de Cultura del Ecuador.
- Kobelinsky, Carolina. 2015. Esperando asilo. Experiencias de candidato al estatuto de refugiado de Francia. Centre National de la Recherche Scientifique.
- Musset, Alain y Vidal, Laurent. 2016. Waiting Territories in the Américas. Life in the Intervals of Migration and Urban Transit. (edit.) Musset Alain y Vidal Laurent. Cambridge Scholar Publishing.
- OIM Chile. 2020. La experiencia migratoria de venezolanos que se desplazan a Chile. *Informe la experiencia migratoria OIM Chile*. OIM – Chile. Santiago de Chile.
- Pedone, Claudia y Gil Araujo, Sandra. 2008. Maternidades transnacionales entre América Latina y el Estado español. El impacto de las políticas migratorias en las estrategias de reagrupación familiar. (coord.). Solé, Carlota; Parella, Sonia; Cavalcanti, Leonardo. *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*. Madrid – OPI – Ministerio de trabajo e inmigración.

- Pedone, Claudia; Agrela, Belén y Gil Araujo, Sandra. 2012. Políticas públicas, migración y familia. Una mirada desde el género. Papers 97/3. Barcelona – España.
- Plataforma de Coordinación Interagencial para refugiado y migrantes de Venezuela. Diciembre 2021. <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>
- Rodríguez Pérez, Carlos. 2020. “La exigencia de visa como una vulneración del derecho a la unidad familiar de los refugiados venezolanos”. *Revista de la Facultad de derecho UCAB* Número 74.Venezuela.
- Ruíz, Andrea. 2009. La perspectiva transnacional de las migraciones: desafíos e implicaciones prácticas, Cuadernos Bakeaz, N.º 93.
- Silva, Aída y Miranda Bruno. 2020. La espera como mecanismo de disuasión de la política de asilo de Estados Unidos. Blog de movilidad inteligente. Publicado en junio (2020). <https://migracion.nexos.com.mx/2020/07/1a-espera-como-mecanismo-de-disuasion-de-la-politica-de-asilo-de-estados-unidos/>
- Stefoni Carolina, Silva Claudia y Brito Sebastián. 2019. “Migración venezolana en Chile. La (des) esperanza de los jóvenes”. *Crisis migratoria de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica* (Coord.) Gandini Luciana, Lozano Fernando y Prieto Victoria. Universidad Autónoma de México. Primera Edición. México.
- Stefoni, Carolina y Silva, Claudia. 2018. “Migración venezolana hacia Chile ¿se restringe o se facilita la migración de venezolanos hacia Chile?”. *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración. (coord.) Koechlin, J y Eguren, J. Colección OBIMID. Volumen No. 4.* Universidad Antonio Ruíz de Montoya. Perú.
- Zapata, Gisela y Cuervo, Sulma. 2019. De la frontera a la metrópoli: la experiencia migratoria de venezolanos en Brasil. *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica (coord.) Dra. Gandini Luciana.* Universidad Autónoma de México. México.